



“Ni en redes podrán pautar extranjeros”

EDUARDO DINA Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Después del rechazo que expresó el pasado lunes por la transmisión de spots antiinmigrantes de Estados Unidos en la televisión mexicana, por ser considerados discriminatorios, la presidenta Claudia Sheinbaum insistió en “cambiar la ley” para prohibir la propaganda política extranjera, y advirtió que va por una medida más fuerte.

En la conferencia mañanera, Sheinbaum Pardo declaró que ni en las redes sociales se podrá pautar propaganda extranjera, porque “no es correcto”.

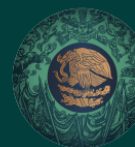
Cuestionada si tenía contemplado enviar alguna nota diplomática a Washington o emprender alguna acción para frenar estas campañas, la Jefa del Ejecutivo federal respondió que “vamos a hacer algo más, vamos a cambiar la ley para que se prohíba que gobiernos extranjeros puedan hacer propaganda política, ideológica en nuestro país. Es todavía más fuerte”, subrayó.

“Ni en las redes sociales podrán pautar. Digo, se podrá ver mientras esté en su propia red, pero pautar, pues eso no, no es correcto, no está bien. Entonces, lo pueden hacer en su país, pero no, no en el nuestro”, remarcó la Mandataria federal.

Cabe señalar que el pasado lunes, la presidenta Sheinbaum Pardo adelantó que se pediría a las plataformas que no pague ningún gobierno extranjero estos contenidos para su visibilidad en nuestro país.

“La idea es que no se pague. No es lo mismo que un funcionario, un servidor público del gobierno de Estados Unidos o de cualquier gobierno del mundo en su red social ponga un comunicado que se puede ver en todo el mundo —nosotros no censuraríamos nada que se pudiera, que sea parte de una red social de alguien— a que se pague a la red social para pautarlo en el país”, subrayó.

Sheinbaum reiteró que en el gobierno del expresidente priista Enrique Peña Nieto se eliminó un artículo de la Ley Federal de Telecomunicaciones que prohibía que los gobiernos extranjeros hicieran propaganda en México.



“Si cualquier país del mundo quiere promoverse en nuestro país o nosotros en otro país, pues no tendría ningún problema; el problema es esta propaganda del propio gobierno, además de actos que nosotros consideramos discriminatorios. Entonces, vamos a cambiar la ley”, insistió.

Al recordar que enviaría la reforma al Congreso para prohibir la propaganda extranjera, la Mandataria federal confió en que haya unanimidad, incluso con la oposición.

“Y yo espero que, además, haya unanimidad en el cambio, porque ayer los prianistas, todos, estaban muy indignados, y qué bueno. Pues que se apruebe por unanimidad, ¿no? Que no deben los gobiernos extranjeros hacer propaganda en nuestro país, ni política ni ideológica ni nada que tenga que ver, pues menos con actos discriminatorios”, apuntó.

Sheinbaum recalcó que “está mal” que las empresas mexicanas de comunicación promuevan esos anuncios y volvió a destacar la carta que envió el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a las empresas que difundieron el contenido del Departamento de Seguridad Nacional estadounidense, que fue considerado discriminatorio.

“Hasta ahora, no hay ninguna ley que lo evite (...) No hay nada legal que obligue a la televisora o al radio, a bajarlo. Entonces, vamos a ponerlo en la ley de nuevo, porque no es correcto. Yo creo que tampoco nosotros pretenderíamos andar haciendo propaganda política en otro país, en un medio de comunicación de otro país”, comentó.

Al señalarle que se cuenta con la Defensoría de las Audiencias, la Presidenta reiteró que su objetivo es cambiar la ley: “Mejor lo catalogamos, es lo mejor que podemos hacer”. ●